



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

Solicitada licencia de actividad para explotación de porcino, clasificada como molesta, por don Alejandro Morata Gomez, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de explotación avícola de 27.000 broilers.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cuerva 1 de julio de 2014.-El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.- 9028